

SOCIEDAD AROPECUARIA AMADOR ARIAS ANDRADE CIA.LTDA.

INFORME DE GERENCIA

POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Quito, DM, 28 de Marzo del 2009

A los señores Socios:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, SOCIEDAD AGROPECUARIA AMADOR ARIAS ANDRADE, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

1. Durante el año 2008, se regularizó el pago de la nómina de trabajadores, los mismos que perciben el salario mínimo, más todos los beneficios de Ley. Se aprovecho de esta ocasión para poner al día los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ya que antes se pagaba bajo el sistema de ocasional o jornal, con excepción del administrador de la propiedad.
2. Informar a ustedes que por tratarse de una compañía, que tiene como capital operativo la tierra para explotación agrícola y un pequeño hato pecuario, procuramos que la organización contable, de la Compañía, tenga los debidos soportes y justificativos de los Ingresos y Egresos, para acogernos al MANDATO CONSTITUYENTE 16, promulgado el 11 de Diciembre del 2007, por la Asamblea Constituyente de Plenos Poderes en sus artículos número Uno y Siete, que determina "que estarán exentas del pago de Impuesto a la Renta las Utilidades provenientes de la producción en su primera etapa de comercialización, dentro del mercado interno, los productos de origen agrícola y pecuario" esto es, leche cruda.
3. Que en definitiva el ejercicio económico 2008, a pesar de todos los esfuerzos, generó nuevamente una pérdida, pero que nos mantendremos vigilantes, para que en el 2009 logremos objetivos mejores.

Sin otro asunto que informar, pongo a disposición los Estados Financieros, para su información y para recibir sus comentarios.

Atentamente,


Arq. Patricio Aguilar Veintimilla

Gerente

